

Lima, 02 de Febrero del 2024

CARTA N° 007-2024-CPRDP

Señores

CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.

Calle Monte Rosa N° 256, Urb. Chacarilla del Estanque
Santiago de Surco

Att: Área de Finanzas y Operaciones

Asunto: Requerimiento N°03 del Adelanto de Materiales Primer Desembolso

Re: Instrucción de Liberación

Estimados señores:

- Nos referimos al Contrato de Fideicomiso (en adelante, el "Contrato") celebrado con fecha 27 de noviembre de 2023 entre Corfid Corporación Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario, Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario; y, Kredere Gestión Financiera E.I.R.L., en calidad de Supervisor, con la intervención de Consorcio Pro-Redes del Perú. Los términos en mayúscula no definidos en esta Instrucción tendrán el significado otorgado en la Cláusula Segunda del Contrato.
- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato, por medio de la presente solicitamos al FIDEICOMITENTE proceda con cargo al importe depositado en la Cuenta Recolectora del BBVA, Adelanto Materiales (Cta. Rec. AM Fid. MINEM – CIO. PRO.REDES N° 0011 0436 0100013550) aprobar el giro de los siguientes pagos con cargo al saldo restante del adelanto N° 1 de Materiales que aún tenemos disponible, (equivalente a S/2,707,126.92) y sírvase abonar a las siguientes cuentas:

ITEM	TIPO DOC	No. DOC	FECHA	PROVEEDOR	ABONO A : CTA. N° Y/O RESPONSABLE	CONCEPTO	SOLES
							S/
1	RUC	20101400990	02/02/2024	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A	BBVA : 0011-0349-82-0100008023	AISLADOR PORCELANA ESPIGA PARA CRUCETA ESPIGA PARA CABEZA DE POSTE OC 0008-24	62,424.36
2	RUC	20101400990	02/02/2024	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A	BBVA : 0011-0349-82-0100008023	CABLE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO OC 0012-24	121,118.98
3	RUC	20101400990	02/02/2024	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A	BBVA : 0011-0349-82-0100008023	FERRETERIA VARIOS OC 0014-24	143,950.65
4	RUC	20101400990	02/02/2024	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A	BBVA : 0011-0349-82-0100008023	FERRETERIA VARIOS OC 0016-24	264,664.86
5	RUC	20101400990	02/02/2024	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A	BBVA : 0011-0349-82-0100008023	GRAPA CONECTORES OC 0018-24	74,901.80
6	RUC	20101400990	02/02/2024	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A	BBVA : 0011-0349-82-0100008023	CONECTORES DE ANCLAJE OC 0022-24	45,470.92
TOTAL A PAGAR							712,531.57

- EL primer abono es respecto a la Orden de Pedido adjunta No. 0008-24 del Proveedor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A – RUC 20101400990** por valor de **(SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO SOLES CON 36/100)** por concepto de Anticipo 30% adelanto Suministro de Aisladores y otros.
- El segundo abono es respecto a la Orden de Pedido No. 0012-24 del Proveedor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A – RUC 20101400990** por valor de **(CIENTO VENTIUNMIL CIENTO DIECIOCHO SOLES CON 98/100)** por concepto de Anticipo 30% Suministro Cable de Acero
- El tercer abono es respecto a la Orden de Pedido No. 0014-24 del Proveedor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A – RUC 20101400990**, por valor de

(CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA SOLES CON 65/100) por concepto de Anticipo 30% Suministro de Ferrería y varios.

- El cuarto abono es respecto a la Orden de Pedido No. 0016-24 del Proveedor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A – RUC 20101400990**, por valor de **(DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO SOLES CON 86/100)** por concepto de Anticipo 30% Suministro de Ferrería y varios.
- El Quinto abono es respecto a la Orden de Pedido No. 0018-24 del Proveedor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A – RUC 20101400990**, por valor de **(SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN SOLES CON 80/100)** por concepto de Anticipo 30% Grapas y conectores.
- El Sexto abono es respecto a la Orden de Pedido No. 0022-24 del Proveedor **MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOSA S.A – RUC 20101400990**, por valor de **(CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA SOLES CON 92/100)** por concepto de Anticipo 30% Suministro de Conectores de anclaje.

3. Finalmente, les indicamos que cumplan con suscribir los documentos pertinentes para lograr la liberación de los [FLUJOS DINERARIOS MATERIALES] indicados en la presente Instrucción de Liberación.

Sin otro particular, quedamos a ustedes.

Atentamente,

Suscrito en señal de conformidad por:

[INTERVINIENTE]

CONSORCIO PRO REDES DEL PERU

Lilian Yaneth Ramírez Buitrago

Por: REPRESENTANTE COMUN

Nombre: **LILIAN YANETH RAMIREZ BUITRAGO**

Cargo: REPRESENTANTE COMUN

FIDEICOMISARIO

Por: _____
JULIO ALLENDE CAJIGAS
Jefe de Proyectos Norte

SUPERVISOR

Por: _____

Nombre:

Cargo: